



**Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y
Salud en el Trabajo**

Código: GG.01-FT.10

Edición: 01

Fecha: 09/01/2025

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Transportes San Alejandro S.A.C., empresa de capitales nacionales creada en el año 1991, dedicada al servicio de transporte de cemento, productos a granel, agregados, insumos y cargas varias para sector de construcción y minería, equipos, maquinaria pesada y carga sobredimensionada a nivel nacional. Conscientes de la responsabilidad hacia nuestros clientes, empleados y otras partes interesadas pertinentes, asume la misión y visión mediante el establecimiento de los siguientes compromisos:

- La protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en seguridad y salud en el trabajo, y de otras prescripciones que suscriba la organización.
- La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización, o debe estar integrado en los mismos.

La política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es difundida a todos los niveles de la organización, se mantiene disponible para las partes interesadas pertinentes y es revisada anualmente.

San Luis, 09 de enero del 2025

Elvira Vela Yarango Vda. De Alarcón
Gerente General